

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 02-06-2014 10:23:51

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-132-L114

## ORDEN DE COMPRA N°: 2766-368-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b> :	MURUA Y ASOCIADOS LIMITADA	<b>A Sr (a)</b> :	ALLEN MURUA ZAMBRANO ALLEN MURUA ZAMBRANO
<b>DIRECCIÓN</b> :	SAN PABLO N° 1139 Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> :	(56)(2) 3640893
<b>RUT</b> :	77.239.430-6	<b>FAX</b> :	(56)(2) 3619394

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-132-L114		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>	04-06-2014		
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Nicolás Rodrigo Peredo Sandoval	56-02-25585406	farmacialacisterna@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53131503	Cepillos de dientes	500 Unidad	pasta dental 400 o 500 ppm de fluor, indicar marca y ppm de fluor	pasta dental 422 ppm de fluor, STICKLAND 50 GR.	330,00	0,00	0,00	165.000

<b>Neto</b>	\$	<b>165.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>165.000</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>31.350</b>
<b>Total</b>	\$	<b>196.350</b>

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

OP 5/125 ITEM 215.22.04.999 M 1322 RES 166

DESPACHAR A AV. PEDRO AGUIRRE CERDA 0245, PARADERO 24 GN AVENIDA, LA CISTERNA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>